



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/08/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día 1 de agosto de dos mil veinticinco, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

16. EXPEDIENTE 2384144M: EXPTE. Nº 29/25 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO MISMA ÁREA DE GASTO URBANISMO INNOVACIÓN

Las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, determinan en el apartado 2 de la Base nº 13 que regula las transferencias de crédito, lo siguiente:

“Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición del Centro Gestor del Gasto y con la conformidad del Concejal Delegado a la que afecte la minoración, previo informe del Interventor, se aprobarán por Alcaldía-Presidencia o en quien delegue”.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la Oficina Presupuestaria ha recibido las siguientes solicitudes:

1. Desde el departamento Urbanismo se ha manifestado mediante Sefycu 6771281 de fecha 18 de julio de 2025, la insuficiencia de crédito en la aplicación presupuestaria 505.1510.21200 *Ordenes de ejecución materia disciplina urbanística* para atender al pago de varias facturas pendientes de presentar por los adjudicatarios de diversos contratos menores de servicios por un importe total de 18.384,58 euros.

Para atender a esta necesidad de crédito se propone la realización de una transferencia de crédito desde la aplicación 500.1510.21200 *Edificios y otras construcciones. Órdenes de Ejecución* a la aplicación 505.1510.21200 *Ordenes de ejecución materia disciplina urbanística* por importe de 18.384,58 euros.

Se aprecia discrepancia entre la aplicación propuesta como origen del crédito, y la del correo dirigido por la oficina presupuestaria indicando el procedimiento a seguir para solicitar una modificación de créditos, en el cual se había indicado la aplicación 500.1510.22706 *Estudios y trabajos técnicos*.

A la vista de esta petición, esta transferencia se realiza entre aplicaciones dentro del área de gasto 1 y dentro del capítulo 2 de la clasificación económica.

Se deja constancia de que dicha transferencia no interfiere en el normal funcionamiento del departamento y/o servicio.

2. Desde el departamento de Ciencia, Innovación y Universidad se ha manifestado, mediante Sefycu 6876344 de fecha 23 de julio de 2025, la necesidad de crédito para financiar el contrato de asistencia y participación en el Smart City Expo World Congress 2025, que incluye acciones de comunicación, pases e inscripciones y equipamiento de un stand propio dentro del recinto, permitiendo así continuar con las actuaciones impulsadas desde el departamento de Ciencia, Innovación y Universidad para la promoción de la ciudad.

Para ello se propone la realización de una transferencia de crédito entre la aplicación 600.4620.62600 *Equipos para procesos de información* a la 600.4620.22706 *Estudios y trabajos técnicos* por importe de 2.000 euros.

A la vista de esta solicitud, esta transferencia se realiza entre aplicaciones dentro del área de gasto 4 y desde el capítulo 6 al capítulo 2 de la clasificación económica.

Se deja indicación expresa de que dicha transferencia no interfiere en el normal funcionamiento de los servicios

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHFR R7UL RRK3 ZPNE

Acuerdo nº 16 JGL 01.08.2025 - SEFYCU 7034851

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
01/08/2025

NIF: P4622200F

Secretaria General

ÚNICO.- Aprobar las modificaciones de créditos según el siguiente detalle:

Área de gasto 1

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria				
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE
505	1510	21200	Órdenes de ejecución materia disciplinaria urbanística	18.384,58
			TOTAL AUMENTOS	18.384,58

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación Presupuestaria					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC ref
500	1510	22706	Edificios y otras construcciones. Órdenes de ejecución.	18.384,58	22025003060
			TOTAL DISMINUCIONES	18.384,58	

Área de gasto 4

Aplicación cuyo crédito se aumenta

Aplicación				
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE
600	4620	22706	Estudios y trabajos técnicos	2.000,00
			TOTAL AUMENTOS	2.000,00

Aplicaciones cuyo crédito disminuye

Aplicación					
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	RC ref
600	4620	62600	Equipos para procesos de información	2.000,00	22025003069
			TOTAL DISMINUCIONES	2.000,00	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DHFR R7UL RRK3 ZPNE

Acuerdo nº 16 JGL 01.08.2025 - SEFYCU 7034851La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2